



Buenos Aires, *10* de julio de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 679 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 12286/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Fernando Juan Lima solicita las promociones interinas de los agentes Geraldine Dresdner y Matías Manuel Portos a los cargos de Prosecretaria Letrada y Prosecretario Administrativo, respectivamente en dicha Sala.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 192/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituyen las licencias concedidas consecutivamente al agente Carlos Martín Debrabandere, extraordinaria por paternidad, a partir del 10 de junio y hasta el 9 de julio de 2013 inclusive y ordinaria compensatoria desde 10 al 12 julio de 2013.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, la Dra. Dresdner actualmente se encuentra designada, con carácter interino, en el cargo de Prosecretaria Administrativa en la mencionada Sala.

Que de acceder a la promoción interina de la Dra. Dresdner al cargo de Prosecretaria Letrada, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la promoción del agente Portos, quien actualmente se desempeña como Relator interino en la mencionada Sala.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 1066/06 2013.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,


**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la Dra. Geraldine Dresdner, LP 2858, al cargo de Prosecretaria Letrada de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, con motivo de las licencias extraordinaria por paternidad y ordinaria compensatoria concedidas consecutivamente al agente Carlos Martín Debrabandere, a partir de su inicio, mientras se extiendan las mismas y hasta su reincorporación efectiva y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Leonardo Marco Toia y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover al agente Matías Manuel Portos, LP 2932, al cargo de Prosecretario Administrativo en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario- Vocalía del Dr. Centanaro- con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la Dra. Geraldine Dresdner.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 679 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires